



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADO	
MESA DE MOVIMIENTO	
7 DIC 2021	
Recibido.....	9:34
Exp. N°.....	45952 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, estudie la posibilidad de implementar el mencionado "Anillo Digital de Seguridad", en todas las ciudades de la Provincia, con la finalidad de identificar a cada uno de los vehículos que utilizan los distintos accesos a las localidades y así detectar los dominios de vehículos con pedido de captura o secuestro.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Anillo Digital de Seguridad es un sistema de control para identificar a cada uno de los vehículos que utilizan las entradas y salidas en una ciudad, con cámaras lectoras de patentes.

Este sistema tiene mucha importancia en el caso de los robos de vehículos, pero también es de gran utilidad para otros delitos, como por ejemplo si se produce un secuestro, ya que permite saber por dónde circuló ese auto.

En cuanto al funcionamiento del mismo, la patente de un vehículo con pedido de captura o secuestro es detectada por el lector e inmediatamente suena una alarma en el centro de monitoreo que es tomada por el operador. Posteriormente el operador hace un seguimiento del auto e informa al oficial del servicio, y éste da aviso al centro de comando, que se comunica con la policía.

La ciudad de Buenos Aires tiene este sistema en funcionamiento y es una excelente herramienta para recuperar vehículos robados como para colaborar en la persecución de otros delitos.

En este sentido, la importancia de la utilización de la tecnología para prevenir delitos en la mencionada ciudad, quedó demostrada con el Anillo Digital, el sistema de 570 lectores automáticos de patentes de la Capital, conectado a un centro especial de monitoreo. Con el uso de ese dispositivo, asociado con el registro de vehículos con pedido de captura, la Policía de la Ciudad pudo recuperar cada mes un promedio de 20 autos robados.

El control y el seguimiento de rodados fueron esenciales en decenas de investigaciones sobre organizaciones criminales. En un caso, el empleo de los lectores de patentes, las cámaras de la ciudad y el despliegue de patrulleros guiados por los operadores de videovigilancia permitieron el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

arresto de una banda de piratas del asfalto en el preciso instante en el que ejecutaban su último golpe.

Según funcionarios porteños, el esquema de protección electrónica -cuya primera etapa fue inaugurada en abril de 2017- empezó a mostrar los resultados previstos al completarse la colocación de los 570 lectores de patentes, que, en las áreas comunes, como la avenida General Paz, es compartido con las autoridades bonaerenses.

Gracias a la vigilancia remota fueron recuperados cientos de vehículos robados. Además, se investigaron las rutas utilizadas frecuentemente por otros autos sujetos a investigaciones judiciales. Todos los ingresos y egresos a la ciudad están monitoreados por cámaras y por los lectores de patentes. Son una herramienta muy importante en las investigaciones.

Por otro lado, si bien los delincuentes modifican las patentes de los vehículos para usar registros de autos de igual marca y modelo, al tener cargados esos datos en el Anillo Digital automáticamente aparecieron las alertas, lo que permite detectar la trazabilidad de estos coches, ver hacia dónde van.

Uno de los casos emblemáticos del uso del sistema de lectores de patentes se registró cuando la detección de dos vehículos con pedido de captura derivó en un inmediato operativo que impidió el robo a comerciantes que se dirigían a La Salada, en Lomas de Zamora.

El sistema de vigilancia electrónica emitió una alerta por dos vehículos robados -un Toyota Corolla y un Peugeot 3008- que habían atravesado el portal con cámaras instalado en el cruce de General Paz y la autopista Luis Dellepiane, en dirección al Riachuelo. El centro de monitoreo ubicado en la zona de Puente La Noria activó el protocolo de búsqueda e interceptación de vehículos sospechosos, por lo que dirigió móviles policiales hacia un operativo cerrojo. El Peugeot tenía pedido de captura desde hacía 20 días; se descubrió que en ese lapso el auto había sido utilizado para cometer un asalto a un repartidor de mercaderías. El seguimiento vehicular a través del sistema de cámaras de la ciudad y de la provincia de Buenos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Aires -posible por un acuerdo de cooperación entre ambos distritos- permitió la visualización directa de otro intento de robo. Sin saber que eran monitoreados, los delincuentes habían abordado una furgoneta que llevaba mercadería a La Salada. Entonces, fueron detenidos.

Los funcionarios porteños estiman que la instalación del Anillo Digital desalentó, además, a bandas de secuestradores que capturaban a sus víctimas en la Capital y cruzaban rápidamente al conurbano para mantener desde allí las negociaciones extorsivas. Por lo pronto, en el gobierno de la ciudad consideran que los lectores de patentes resultaron un positivo aporte al facilitar la recuperación de vehículos robados y colaborar en más de 800 investigaciones judiciales.

Creemos que es un sistema de gran importancia para nuestra Provincia y que sería un enorme aporte para la detección de vehículos robados como para colaborar en tantos otros delitos. La posibilidad de que cada ciudad cuente con este sistema permitiría tener un mayor control y seguridad de todos los accesos a las mismas.

Es por ellos que, solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Seguridad, estudie la posibilidad de implementar el mencionado "Anillo Digital de Seguridad", en todas las ciudades de la Provincia, con la finalidad de identificar a cada uno de los vehículos que utilizan los distintos accesos a las ciudades y así detectar los dominios de vehículos con pedido de captura o secuestro.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial